Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 11 de octubre de 2023

VISTO el expediente electrónico MJG-E-77244-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de reparación del vehículo oficial marca Renault Kangoo Auth Plus 1.6 DA AA CD PK 2P, Modelo 2010, Dominio IXD 492, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 7, obra Nota Fundada N° 165-2023 Letra: S.C.P. y R.I., mediante la cual la Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, solicitó dar inicio a dicha contratación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 196/23 Letra: S.C.P. y R.I., obrante a orden 29, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SINAXIS S.R.L., C.U.I.T. N.° 30-70985175-2, por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 49.200,00), en el renglón N° 2, por ser única oferta, ajustarse a lo solicitado y no ser perjudicial para el Estado Provincial, quedando desierto el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/2023 – Anexo II; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos

///...2

M.J.G.
V.U.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

…///2

Provinciales N° 563/2022, N° 662/2022, N° 2503/2022 – Anexo II, N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 243/2023, por la contratación del servicio de reparación de la camioneta Renault Kangoo Auth Plus 1.6 DA AA CD PK 2P, Modelo 2010, Dominio IXD 492 dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma SINAXIS S.R.L., C.U.I.T. N.° 30-70985175-2, por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 49.200,00), en el renglón N° 2, por ser única oferta en ese renglón, ajustarse a lo solicitado y no ser perjudicial para el Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el renglón N° 1, por no recibir cotización alguna.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 128/2023.-

M.J.G.
V.U.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales – M.J.G.